

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

12990 *Resolución de 17 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica una familia de captadores solares, modelos DF400-20 y DF400-30, fabricados por Kingspan Environmental Ltd.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Lumelco S.A., con domicilio social en Avda Matapiñonera 7 28703 – San Sebastián de los Reyes, MADRID, para la certificación de 1 familia de captadores solares, fabricados por Kingspan Environmental Ltd en su instalación industrial ubicada en Reino Unido.

Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la familia, compuesta por los modelos siguientes:

Familia	Modelos
Familia	DF400-20
Familia	DF400-30

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios:

Familia	Laboratorio	Clave
Familia	TUV Rheinland Energie und Wmwelt GmbH	46-12/KD

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad BSI confirma que Kingspan Environmental Ltd, cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
DF400-20	NPS-10315
DF400-30	NPS-10415

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña NPS - 10315

Identificación:

Fabricante: Kingspan Environmental Ltd.
Nombre comercial: DF400-20.
Tipo de captador: Tubos de vacío.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.954 mm.
Ancho: 1.416 mm.
Altura: 93 mm.
Área de apertura: 2,147 m².
Área de absorbedor: 2,009 m².
Área total: 2,83 m².

Especificaciones generales:

Peso: 52,8 kg.
Presión de funcionamiento máxima: 8 bar.
Fluido de Transferencia de Calor: agua/glicol.

2. Modelo con contraseña NPS - 10415

Identificación:

Fabricante: Kingspan Environmental Ltd.
Nombre comercial: DF400-30.
Tipo de captador: Tubos de vacío.
Año de producción: 2012.

Dimensiones:

Longitud: 1.954 mm.
Ancho: 2.125 mm.
Altura: 93 mm.
Área de apertura: 3,22 m².
Área de absorbedor: m².
Área total: 4,15 m².

Especificaciones generales:

Peso: kg.
Presión de funcionamiento máximo: 8 bar.
Fluido de Transferencia de Calor: agua/glicol.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia:

Resultados del ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,768	
a_1	1,36	W/m ² K
a_2	0,0053	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	629	1.123	1.618
30	561	1.056	1.550
50	484	979	1.473

Observaciones:

Según el punto 4 del Apéndice del Anexo de la Orden IET/401/2012, para captadores de una superficie superior a 4 metros cuadrados, se puede ensayar un modelo de la misma estructura de al menos 2 metros cuadrados. En este caso el modelo ensayado ha sido el DF-400-20.

Madrid, 17 de abril de 2015.–La Directora General de Política Energética y Minas, M.^a Teresa Baquedano Martín.